

La Carta de Paris sobre IA y Periodismo y el periodismo especializado en Derecho Sanitario en la era de la IA

Iñigo Barreda Cabanillas. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

Es obvio que la Inteligencia Artificial (IA) y la utilización de redes de información abiertas y de acceso libre en Internet, o restringidas para usuarios que reúnen ciertas condiciones, o que contratan su acceso, están revolucionando el periodismo general y especializado.

Actualidad del Derecho Sanitario, en especial desde la pandemia COVID-19, que obligó a las autoridades a restringir la movilidad y los contactos interpersonales, que tan importantes son en periodismo, se ha venido interesando sobre el papel y condiciones de garantía de calidad informativa y de los contenidos, sin silenciar ni ocultar las opciones ideológicas o de criterio que no comparte, aunque razonando las discrepancias que pudiese mantener.

Con los sistemas interactivos hombre-máquina inteligentes, en los que la información se encuentra en redes en la nube, el interlocutor humano puede tener dificultades para saber si dialoga con otra persona o con una máquina, que ha acumulado, seleccionado y sintetizado informaciones de orígenes y tendencias no siempre conocidas. Además, en el mundo actual digital, de la Inteligencia Artificial y de Biotecnología en la nube, los seres humanos cada vez dedicamos menos tiempo a la charla y la reflexión personal y más tiempo a Internet, a las bases de datos y a las redes sociales.

Pero no se puede negar que es muy eficiente y rápido para la redacción de una revista profesional especializada en el Derecho Sanitario y en la responsabilidad profesional de los distintos profesionales médicos y sanitarios, y en la ética médico social, el tener acceso en el ordenador, la tableta o el teléfono móvil, a toda la legislación española y de la Unión Europea, los textos y estudios de las Organizaciones Internacionales, como el Consejo de Europa o la Organización Mundial de la Salud, y de

Institutos como el Carlos III, o el Centro Superior de Investigaciones Científicas, y a importantes revistas extranjeras como *The Lancet*, o *Science*.

Pero el vivir y trabajar en la sociedad digital también tiene sus peligros, causas ocultas de manipulación y servidumbres. Así, en la red pueden circular noticias sobre avances que son falsos, o éticamente perversas, opiniones muy perjudiciales, que se propagan como inocuas o inocentes, una abundante y creciente ciberdelincuencia informática, que roba datos personales, secuestra u altera información, bloquea instituciones, paraliza servicios, exige elevados rescates y, para protegernos, hemos de contratar servicios de protección informática y usar largas y complicadas claves que hemos de modificar periódicamente.

La *Carta de Paris sobre Inteligencia Artificial y Periodismo* (impulsada por Reporteros sin Fronteras con la participación de organizaciones civiles, expertos en IA, representantes de medios y periodistas) contiene diez principios esenciales para que la ética profesional guíe las decisiones tecnológicas en los medios de comunicación y el criterio humano sea central en la toma de decisiones editoriales. Es función fundamental de los medios servir contenidos auténticos distinguiéndolos de los realizados por sistemas de IA y proteger el derecho a la información garantizando el comportamiento ético de los periodistas, la veracidad y el contraste de fuentes, informaciones y datos a los que tengan acceso.

ADS se compromete a tener en cuenta la *Carta de Paris sobre Inteligencia Artificial y Periodismo* y contribuir a que se desarrolle y perfeccione en el ámbito de la creación de doctrina y de la difusión de la información sobre la Bioética y el Derecho Sanitario, así como sobre la actualización de todos estos temas en el cambio de era que nos ha tocado vivir.